

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208

Fecha Envío OC. : 14-11-2024 09:21:02

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-1126-AG24

SEÑOR (ES) : SCM PHARMA SPA

RUT : 77.337.544-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CINTAS REACTIVAS-SOLICITUD DE COMPRA N°271

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311708	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas para el uso general	3 Unidad	CINTAS REACTIVAS PARA HEMOGLUCOTEST ACCU-CHEK ( CAJA 50 UNIDADES )		11.254,00	0,00	0,00	33.762

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	33.762
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	33.762
19% IVA	\$	6.415
Total	\$	40.177

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

### Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE INSUMO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO DE UAPO-SOLICITUD DE COMPRA N°271 DE FECHA 06-11-2024 SOLICITADO POR TM. NATALIA MARTINEZ VERA. CONVENIO: AGL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA U.A.P.O PRORROGA AÑO 2023.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>